



PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y SALUD

TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS COMPUTABLES	CARÁCTER
PUBLICACIONES En las publicaciones derivadas de la tesis doctoral, el/la doctorando/a debe ser autor preferente (primera o última posición o autor/a para correspondencia) en al menos una de las publicaciones aportadas. El estudiante deberá aportar al menos un artículo publicado en una revista indexada, con autoría preferente. Artículos en revistas indexadas en Scopus o JCR* Q1 o Q2: 200 horas Q3: 150 horas Q4: 100 horas Capítulos de libro o libro** Libro editado en lengua no inglesa: 25 horas Libro editado en inglés: 50 horas Edición o autoría de libro completo** Libro editado en lengua no inglesa: 50 horas Libro editado en inglés: 100 horas Autoría no preferente: Las publicaciones en las que el/la doctorando/a no sea autor preferente 50% de las horas En el caso de estudios multicéntricos, la CAPD valorará la participación del doctorando para asignar las horas de la actividad *La CAD podrá asignar horas adicionales cuando la calidad del artículo se considere excepcional en base a indicios de calidad adicionales.	Mínimo 200 horas / Máximo 400 horas	OBLIGATORIO



PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y SALUD

TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS COMPUTABLES	CARÁCTER
** Se tendrán en cuenta aquellos capítulos publicados en libros de editoriales de prestigio internacional. Se excluyen libros publicados por <i>editoriales predatorias</i> . La CAD podrá asignar horas adicionales cuando el libro o capítulo se considere excepcional en base a indicios de calidad adicionales.		
ASISTENCIA A SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y JORNADAS EN BIOMEDICINA Y SALUD El certificado deberá ir firmado por la persona que coordine la actividad y en caso de conferencias podrán acumularse en un solo certificado. Si en el certificado no hay horas:	Máximo 150 horas Según certificado 8 horas	OPTATIVO
FORMACION TRANSVERSAL (https://www.uji.es/estudis/centres/escola-doctorat/base/Formacio-transversal/) Obtención de proyectos como investigador/a principal Aprobación de procedimientos solicitados por el/la doctorando/a a comisiones deontológicas o de ética de centros sanitarios (CEIC/CEIM o similares)	Máximo 150 horas Según certificado 50 horas 25 horas	OPTATIVO
CONGRESOS CIENTÍFICOS <u>Autoría de aportaciones relacionadas con la tesis:</u> Ponente invitado/a Nacionales: Internacionales: Ponente de comunicación oral Nacionales: Internacionales: Autoría de comunicación póster Nacionales: Internacionales:	Máximo 250 horas 50 horas 100 horas 25 horas 50 horas 15 horas 25 horas	OPTATIVO



PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y SALUD

TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS COMPUTABLES	CARÁCTER
<u>Asistencia a congresos sin presentación de comunicaciones:</u>	10 horas	
ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACION DE PRESTIGIO Se considera estancia en un centro de investigación la realización de actividades en el mismo durante al menos 15 días consecutivos . Las horas reconocidas serán proporcionales a la duración de la estancia 15 días en centro internacional: 75 horas 15 días en centro nacional: 60 horas 3 meses en centro internacional: 450 horas 3 meses en centro nacional: 360 horas	Máximo 450 horas	OPTATIVO